

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 07:29:50
Recibo No. AB25704553
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25704553D4633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: OPYLCO S.A.S
Nit: 901442578 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03320590
Fecha de matrícula: 30 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de noviembre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 152 B # 56 - 10 Torre 1
Apartamento 1605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: danielreyesariza@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3102598691
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 152 B # 56 - 10 Torre 1

Apartamento 1605

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: danielreyesariza@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3102598691
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 07:29:50
Recibo No. AB25704553
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25704553D4633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de diciembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020, con el No. 02649624 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRAYAPP SAS -.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 4 de noviembre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025, con el No. 03315339 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRAYAPP SAS - a OPYLCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 03248508 del Libro IX y por Acta No. 001 del 4 de noviembre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 03315339 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal brindar soluciones integrales para comercio electrónico y logística full service, actuando como único aliado estratégico para la gestión y operación de tiendas en línea de productos estéticos, dermocosméticos y de cuidado personal. Lo anterior incluye, de manera enunciativa y no limitativa, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 07:29:50
Recibo No. AB25704553
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25704553D4633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planificación, ejecución, control y optimización de toda la cadena de abastecimiento, desde la recepción, inspección y registro de mercancías, pasando por el almacenamiento seguro y adecuado según las características del producto, la gestión de inventarios, la preparación de pedidos (picking y packing) bajo estándares de calidad y experiencia del usuario, la integración con sistemas tecnológicos de pagos, facturación electrónica y rastreo logístico, hasta la distribución, entrega final y confirmación de la entrega al cliente o consumidor, garantizando trazabilidad, eficiencia operativa y cumplimiento normativo en cada etapa del proceso.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un primer y segundo suplentes que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 07:29:50
Recibo No. AB25704553
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25704553D4633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 4 de noviembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 03315340 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Daniel Alexander Reyes Ariza	C.C. No. 80762394

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal Suplente	Julian Andres Reyes Ariza	C.C. No. 80762417

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 4 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03315339 del 11 de noviembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 07:29:50
Recibo No. AB25704553
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25704553D4633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4791
Actividad secundaria Código CIIU: 5229
Otras actividades Código CIIU: 4659, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4791

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de noviembre de 2025 Hora: 07:29:50**

Recibo No. AB25704553

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25704553D4633

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de diciembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO